



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESION ORDINARIA**

30/09/2025

En el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México el día 30 de septiembre del 2025, a las 13:21 horas, reunidos en la Oficina Adjunta de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, ubicada en Ignacio Zaragoza S/N Cabecera Municipal, C. p. 56330. Chimalhuacán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 115 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, artículos 31 Bis, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27, 30 Bis y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios a los artículos: 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, se reúnen con la finalidad llevar a cabo la **TERCERA SESION ORDINARIA** correspondiente al Tercer Trimestre del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. ayuntamiento- Presidencia Municipal de Chimalhuacán 2025-2027.: Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, Lic. Constanzo De La Vega Membrillo, Lic. José Luis Munguía Huerta, Lic. José Trinidad Cedillo Buendía, C. Enrique Ruiz Guerrero, Lic. Kelly Santiago Hernández y C. Gabriela Morales Arizmendi. Para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno se reúne y firma.

PRIMER PUNTO: La Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, secretaria del H. Ayuntamiento y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Chimalhuacán Estado de México, en apego al primer punto del orden del día, le solicito al Enlace de Comité interno proceda a tomar lista de asistencia.

El Lic. José Luis Munguía Huerta enlace de Mejora Regulatoria de la secretaria del Ayuntamiento da cuenta que se encontraron presentes 7 de 8 integrantes en razón a la lista de asistencia.

Nombre.	Asiste
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X
Lic. José Luis Munguía Huerta	X
Lic. Constanzo De La Vega Membrillo	X
Lic. José Trinidad Cedillo Buendía	X
C. Enrique Ruiz Guerrero	X
Lic. Kelly Santiago Hernández	X
C. Gabriela Morales Arizmendi	X
Lic. Martin Eduardo Zitlalpopoca Vázquez	

La Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, secretaria del H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité Interno, procedió a declarar que existe quórum. Así mismo y a efecto de dar cumplimiento al Artículo 4 Fracción X de Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, declara formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria** en la fecha que se actúa, y por tanto los acuerdos que en esta se tomen tendrán plena validez.

SEGUNDO PUNTO: El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. José Luis Munguía Huerta da lectura al orden del día, mismo que fue hecho llegar con antelación, adjunto con la convocatoria.

1. Lista de asistencia y declaración del Quorum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, ratificación del acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento-Presidencia Municipal.
4. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área.
5. Asuntos Generales.

Clausura de Sesión. La presidenta del Comité Interno la Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández le solicitó al Enlace, sometiera a consideración de los Integrantes el Orden del día propuesto para esta Sesión y recabe la votación correspondiente.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESION ORDINARIA
30/09/2025**

Nombre.	Favor	Contra	Abstención
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X		
Lic. José Luis Munguía Huerta	X		
Lic. Constanzo De La Vega Membrillo	X		
Lic. José Trinidad Cedillo Buendía	X		
C. Enrique Ruiz Guerrero	X		
Lic. Kelly Santiago Hernández	X		
C. Gabriela Morales Arizmendi	X		
Lic. Martin Eduardo Zitlalpopoca Vázquez			
Totales	7	0	0

Una vez sometido a votación y hecho el recuento, la Presidenta del Comité Interno informa que el Segundo Punto del Orden del día fue Aprobado por unanimidad de votos-----

TERCER PUNTO: La Presidenta del Comité Interno la Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, le solicito al Enlace del Comité procediera a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. José Luis Munguía Huerta dio Lectura para análisis y en su caso, ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la secretaria del Ayuntamiento-Presidencia Municipal celebrada el día 04 de julio del año dos mil veinticinco.

2/5

La presidenta del Comité interno, Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, pide que quien desee hacer uso de la voz lo solicite levantando la mano, y solicita al Enlace de Comité Interno Lic. José Luis Munguía Huerta registre las participaciones.

No habiendo participaciones la presidenta del Comité Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández le solicita al Lic. José Luis Munguía Huerta de sometiera a consideración de los Integrantes el Orden del día propuesto para esta Sesión y recabe la votación correspondiente.

Nombre.	Favor	Contra	Abstención
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X		
Lic. José Luis Munguía Huerta	X		
Lic. Constanzo De La Vega Membrillo	X		
Lic. José Trinidad Cedillo Buendía	X		
C. Enrique Ruiz Guerrero	X		
Lic. Kelly Santiago Hernández	X		
C. Gabriela Morales Arizmendi	X		
Lic. Martin Eduardo Zitlalpopoca Vázquez			
Totales	7	0	0

La presidenta del Comité Interno una vez sometido a votación a votación el Tercer Punto del Orden indica que fue Aprobado por Unanimidad de votos



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESION ORDINARIA**

30/09/2023

CUARTO PUNTO: La Presidenta del Comité Interno, le solicito al Enlace del Comité procediera a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. José Luis Munguía Huerta solicita de los presentes el Análisis, revisión y discusión de las propuestas de mejora para incorporar en el área. Llevando a cabo primeramente la siguiente:

Exposición de Motivos.

Dada la reciente aprobación de la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos y el impacto directo que esta tendrá por un lado en la abrogación de La Ley General de Mejora Regulatoria y los respectivos ordenamientos Estatales y Municipales en este sentido, y la adecuación progresiva de los estados y a posteriori de los Municipios a tal Ley en un plazo no mayor a 180 días naturales contados a partir de la fecha de la entrada en vigor que fue el día 16 de julio de la presente anualidad, y por otro lado la motivación de las entidades gubernamentales para dar debido cumplimiento al nuevo marco legal con un sentido honesto de facilitar aplicación de regulaciones menos burocráticas y con menores costos para la población.

La presidenta del Comité interno, Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández, pide que quien desee hacer uso de la voz lo solicite levantando la mano, y solicita al Enlace de Comité Interno Lic. José Luis Munguía Huerta registre las participaciones.

El titular del Registro Administrativo de la Propiedad Publica Municipal el Licenciado José Trinidad Cedillo Buendía, haciendo uso de la voz expreso la necesidad de que sus procesos administrativos no vulneren a la ciudadanía siendo mas flexibles en tiempos en tramites internos y de entrega.

3/5

La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo uso de la voz manifestó su inquietud debido a que la nueva disposición Regulatoria en materia de Transparencia respecto a los plazos de respuesta para con la solicitud de información de quince días se ampliaron a veinte días.

El Enlace Interno de Mejora Regulatoria Licenciado José Luis Munguía Huerta asevero que en la ampliación de tiempos para la respuesta se brindaría con ese mecanismo dar mayor oportunidad a las áreas para que ofrecieran al solicitante una respuesta mas completa y/o certera por lo tanto no existiría contradicción con el tema de Simplificación Regulatoria, es decir en pro de la calidad de la respuesta se amplia el plazo de esta para dar mejor certeza a lo contestado.

No habiendo participaciones la presidenta del Comité Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández le solicita al Lic. José Luis Munguía Huerta de sometiera a consideración de los Integrantes el Orden del día propuesto para esta Sesión y recabe la votación correspondiente.

Nombre.	Favor	Contra	Abstención
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández	X		
Lic. José Luis Munguía Huerta	X		
Lic. Constanzo De La Vega Membrillo	X		
Lic. José Trinidad Cedillo Buendía	X		
C. Enrique Ruiz Guerrero	X		
Lic. Kelly Santiago Hernández	X		
C. Gabriela Morales Arizmendi	X		
Lic. Martin Eduardo Zitlalpopoca Vázquez			
Totales	7	0	0

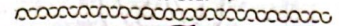
El cuál fue Aprobado por unanimidad.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

CHIMALHUACÁN

* 2025-2027 *



Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESION ORDINARIA
30/09/2025**

QUINTO PUNTO: Como Quinto Punto del Orden del día corresponde a Asuntos Generales, la Licenciada Patricia Josefina Jiménez Hernández presidenta del Comité Interno solicita que quien haga algún asunto a exponer se sirva a manifestarlo levantando la mano.

No habiendo intervenciones ni más asuntos a tratar y para dar por clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Correspondiente al Tercer Trimestre del año dos mil veinticinco, de la Secretaría del Ayuntamiento-Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 2025-2027, Estado de México, siendo las 13:40 del día 30 de septiembre del 2025, agradeciendo la presencia de mis compañeras y compañeros integrantes de este Comité y del apoyo del personal presente, declaro clausurada esta Tercera Sesión Ordinaria.

Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento.
Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4/5

Lic. Constanzo de la Vega Membrillo.
Titular de la Secretaría Técnica de Gabinete.

Lic. José Luis Munguía Huerta.
Asesor de la secretaria del Ayuntamiento.
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. José Trinidad Cedillo Buendía
Titular del Departamento del Registro Administrativo de la
Propiedad Pública Municipal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

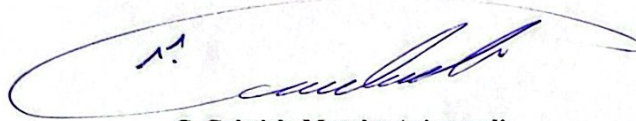
**ACTA DE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
TERCERA SESION ORDINARIA
30/09/2025**



C. Enrique Ruiz Guerrero
Titular del Departamento de la Junta Municipal de
Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.



Lic. Kelly Santiago Hernández.
Secretaría Particular de la Presidencia Municipal.



C. Gabriela Morales Arizmendi
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.

5/5

Lic. Martín Eduardo Zitlalpopoca Vázquez.
Titular del Departamento de Eventos Especiales y Logística.

